



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Octubre de 1976.-

644-76

Expte. N° 1.294/76

VISTO:

Lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597-76 y 607-76 de este Rectorado, / del 21 y 26 de Octubre en curso, respectivamente, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente; y

CONSIDERANDO:

Que en distintas áreas se han cubierto cargos no docentes vacantes por ser imprescindible los servicios para el normal funcionamiento de las mismas,

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al siguiente personal en los cargos que en cada caso se indica, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Octubre en curso y hasta la cobertura de los mismos a través de los respectivos concursos, con imputación a las partidas individuales de Planta Permanente y para prestar servicios en la Secretaría de Bienestar Universitario, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Sergio Ignacio CARBAJAL, L.E. N° 6.433.409, como Encargado de Coordinación de la Dirección de Arte y Cultura, con nivel A - VIII, con afectación a la partida individual Clase A - Categoría V.
- María Alejandra BLANCO, L.C. N° 12.790.141, Oficial de 2da., Clase A - Categoría X.
- Esilda Elvira del Valle SYLVESTER, L.C. N° 1.740.938, Oficial de 2da., Clase A - Categoría X.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al siguiente personal en los cargos que en cada caso se indica, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Octubre en curso y hasta la cobertura de los mismos a través de los respectivos concursos, con imputación a las partidas individuales de Planta Temporaria y para prestar servicios en la Secretaría de Bienestar Universitario, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Ana Silvia AFRANLLIE, L.C. N° 10.993.759, Oficial de 2da., Clase A - Categoría X.
- Sonia Graciela ABADIA, D.N.I. N° 12.959.963, Oficial de 2da. Clase A - Categoría X.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente a partir del 1° de Octubre de 1976 al señor Héctor Eduardo VEIZAGA, D.N.I. N° 92.026.309, Encargado del Servicio Central de Instrumental, Materiales de Laboratorio y Productos Químicos, Clase E - Catego-



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

..// - 2 -

644-76

Expte. N° 1.294/76

ría V, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor y con imputación a la partida de igual nivel, vacante en Planta Permanente.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que las presentes designaciones están condicionadas al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones / del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Univer-
sidad con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su to-
ma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR